

ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE PLOTTER DE CORTE CON SOFTWARE Y HARDWARE DE CONTROL

REFERENCIA EXPDTE. 400/2023

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de **UN PLOTTER DE CORTE CON SOFTWARE Y HARDWARE DE CONTROL** como equipamiento docente para el Centro de Formación Casco Histórico y la Escuela Taller Impresiona Zaragoza del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2. TIPO DE CONTRATO

Suministro

3. VALOR ESTIMADO Y ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

- El presente contrato tiene un valor estimado de 7.000,00 € (IVA excluido).
- El órgano de contratación competente es la Vicepresidencia, de conformidad con el art. 7 de los estatutos del organismo autónomo y la delegación efectuada por la Presidencia mediante Decreto de 4 de julio de 2023.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y DE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL GASTO

Se propone la adquisición mediante contrato menor de un plotter de corte, con software y hardware de control, destinado al taller de Impresión digital del Centro de Formación Casco Histórico.

Este Centro desarrolla acciones de formación en el de área de diseño e impresión digital tanto en el ámbito de programas de formación y empleo como dentro del programa general de “formación para el empleo” de este Instituto. En dichas acciones, es necesario contar con el taller de impresión digital y, de forma especial, con el plotter de corte, para trabajar en unas condiciones de uso adecuadas, que aseguren poder realizar las prácticas propias de las especialidades formativas sin que haya incidencias o carencias que impida un normal desarrollo de éstas.

Las razones que justifican esta compra son las siguiente:

- El plotter de corte actual, de similares características al propuesto, se estropea con frecuencia y se necesita uno en condiciones para trabajar con el plotter de impresión, así como un hardware de control ya que el actual se ha quedado obsoleto para el manejo de los programas de impresión y corte.
- El plotter de corte permitirá una distribución más racional del alumnado en prácticas y trabajos, consiguiendo una mayor eficacia y eficiencia de la acción formativa.

El equipo que se propone adquirir es:

- 1 Plotter profesional de corte, con software y hardware de control, apto para trabajos de corte e impresión y corte



5. CONCURRENCIA DE LOS SUPUESTOS DE USO DEL CONTRATO MENOR

Se trata de “Cobertura de necesidades planificables cuya excesiva variabilidad conlleve la imposibilidad técnica de su tramitación como acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato en función de necesidades estimadas.

6. ADEMÁS, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

EL VICEPRESIDENTE

Carlos Gimeno Casado

